

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 17
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
VIERNES 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los treinta días del mes Junio del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy viernes 30 de junio del presente año, siendo las 10h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.**- Concejal Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, presente; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto, Presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy .-**Señora Alcaldesa.**- Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.**- Convocatoria del GADMCN # 17-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Miércoles 28 de Junio del 2017; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Viernes 30 de Junio del 2017, a las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.**- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.**- Conocer y Aprobar el Informe N°020 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 28 de Junio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hacen los señores Adán Eudogenes y Rafael Johnny Romero Veliz, de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 6.4421 Has. Ubicado en el sector Chivería, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Tercer Punto.**- Conocer y Aprobar el Informe N°021 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 28 de Junio del 2017, sobre la solicitud que hacen la Sra. Luz Ma Toledo Rivas, Gerente General de la Compañía SCD (Sistema de Control Documental S.A.) y el Sr. Juan Pablo Sorrosa Puig, para la

Integración de los Lotes N° 4 (Fracción 1-A1-a-b'), y el Lote N° 4 (Fracción N 1-A1-a-c'); y la División y Adjudicación de los lotes Integrados, los mismos que están ubicados en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal;

Cuarto Punto.- Conocer y Aprobar el Informe N°05-2017, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Aprobación en Primera Instancia de la Reforma de la Ordenanza de Funcionamiento y Reglamentación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Nobol Empresa Pública (ECAPAN EP)"; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa.**- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Concejal Salas.**-Buenos días señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, Señores Secretario del GAD Municipal, Propongo y elevo a moción una vez que ha sido leída por Secretaria del Concejo el orden del día sea aprobado; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por la Concejal Fajardo y la Vicealcaldesa; Tome votación secretario; **Secretario.**- **Concejala Ivonne Fajardo.**- A favor de la moción presentada; **Secretario.**- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa.**- A favor la moción presentada; **Secretario.**- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar.**- A favor; **Secretario.**- Señora Alcaldesa, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa.**- Continúe con el primer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario.**- **Primer Punto.**- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa.**-Esta a consideración de ustedes el primer punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa.**- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa.**-La tiene; **Señora Vicealcaldesa.**- Señora Alcaldesa Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días, una vez que hemos recibido por Secretaria del Concejo el Acta de la sesión anterior, Propongo y elevo a moción que esta sea aprobada, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa.**- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa apoyada por la Concejal Fajardo; Tome votación señor Secretario; **Secretario.**- **Concejala Ivonne Fajardo.**- A favor de la moción presentada; **Secretario.**- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa.**- A favor de mi moción presentada; **Secretario.**- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo.**- A favor; **Secretario.**- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar.**- A favor; **Secretario.**- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa.**- Continúe con el segundo punto del orden del día señor Secretario; **Segundo Punto.**- Conocer y Aprobar el Informe N°020 de la

Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 28 de Junio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hacen los señores Adán Eudogenes y Rafael Johnny Romero Veliz, de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 6.4421 Has. Ubicado en el sector Chivería, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Está a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido de nuevo la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe N°020 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 28 de Junio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hacen los señores Adán Eudogenes y Rafael Johnny Romero Veliz, de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 6.4421 Has. Ubicado en el sector Chivería, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa apoyada por la Concejal Fajardo, Concejal Ronquillo y Concejal Salas; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el tercer punto del orden del día señor Secretario; **Tercer Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°021 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 28 de Junio del 2017, sobre la solicitud que hacen la Sra. Luz Ma Toledo Rivas, Gerente General de la Compañía SCD (Sistema de Control Documental S.A.) y el Sr. Juan Pablo Sorrosa Puig, para la Integración de los Lotes N° 4 (Fracción 1-A1-a-b'), y el Lote N° 4 (Fracción N 1-A1-a-c'); y la División y Adjudicación de los lotes Integrados, los mismos que están ubicados en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.- Está a consideración de ustedes el tercer punto del orden del día señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días; En este tercer punto, Propongo y elevo a moción, que se apruebe el Informe N°021 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADM CN-2017, de fecha 28 de Junio del 2017, sobre la solicitud que hacen la Sra. Luz Ma Toledo Rivas, Gerente General de la Compañía SCD (Sistema de Control Documental S.A.) y el Sr. Juan Pablo Sorrosa Puig, para la Integración de los Lotes N° 4 (Fracción 1-A1-a-b'), y el Lote N° 4 (Fracción N 1-A1-a-c'); y la División y Adjudicación de los lotes Integrados, los mismos que están ubicados en el sector Petrillo, perteneciente a

esta Jurisdicción Cantonal; si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo, apoyada por el Concejal Salas y la Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el tercer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el cuarto punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°05-2017, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Aprobación en Primera Instancia de la Reforma de la Ordenanza de Funcionamiento y Reglamentación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Nobol Empresa Pública (ECAPAN EP)"; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día señores Concejales; **Concejal Salas**.- Propongo y elevo a moción aprobar el Informe N°05-2017, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, mi moción señora Alcaldesa, Compañeros Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas apoyada por la Concejal Fajardo, y la señora Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.-Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejal Ronquillo**.- En este punto pues quisiera tener conocimiento acerca, dice percibirán dietas del treinta y cinco por cien del salario general de la Empresa; **Señora Alcaldesa**.- Quiere argumentar algo; **Concejal Salas**.- Yo como miembro de la Comisión puedo intervenir; **Señora Alcaldesa**.- Si; **Concejal Salas**.- Compañeros claramente el art. 358 Del COOTAD, aclara sobre las remuneraciones que reciben los Concejales de los GADs. Municipales, a su vez dice que cuando estos dignatarios fueran delegados para integrar en calidad de vocales representantes o miembros de los cuerpos colegiados fuera de sus senos en este caso como miembro del Directorio de ECAPAN, tendrán derechos a percibir dietas por cada sesión a la que asistieren en ningún caso la suma total mensual de estas dietas podrá exceder del cincuenta por ciento de su remuneración mensual, es por ello que no se está creando la Ordenanza, se está haciendo una Reforma a la Ordenanza por lo que está estipulado en el art. 358 del COOTAD, **Concejal Ronquillo**.- Con esto mi voto es a favor entonces; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Yo también quiero solicitar la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejal Villamar**.- Compañeros Concejales, Secretarios, la verdad que como es la Primera Instancia, en otra

ocasión que nos den una explicación de cuantos más o menos es que reciben los dos Concejales más las dos personas particulares que también la integran, para poder saber cuánto es la remuneración, y quienes son las personas que la integran, para saber quiénes son que no son miembros del Consejo, entonces repito en otra sesión, como es la primera en la segunda, con esta acotación, voy a votar a favor; **Señora Alcaldesa**.-Esta bien, este recuerden Concejales que nosotros aprobamos que se Reformo la Ordenanza la otra vez, hace tiempo ya de ahí no perciben ningún sueldo hasta este momento no perciben ningún sueldo, solamente se le pusieron al día a todos los Jefes Departamentales, con los Concejales estaban recibiendo, si no que ahora ellos han presentado de acuerdo al COOTAD, que les permite a ellos recibir una dieta, yo creo que estoy escuchando del Gerente no, el Gerente sigue con su sueldo de mil dólares; **Concejal Villamar**.- Señora Alcaldesa, que por secretaria se me copias de las Actas del mes de Diciembre del año pasado; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión; siendo las 11H15 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejalas.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

Abg. Erwin Huacón García

SECRETARIO DEL CONCEJO

